

LA MASACRE DE ALLENDE

ESTUDIO DE CASO.

Diego Granados Montalvo

¿Hasta que punto llega la influencia del narcotráfico en la sociedad, en los infantes, adolescentes, adultos y en la cotidianidad de los Mexicanos y Mexicanas durante su vida diaria, pasado presente y futuro?.

INTRODUCCIÓN

El viernes 18 de marzo del 2011 ocurrió una terrible tragedia en el municipio de Allende, situado a 60 Kilómetros de la frontera con Estados Unidos. Entre las 6:30 PM y las 7:00 PM al menos 60 sicarios del cartel de los Zetas derribaron el portón principal del rancho de los Garza. En las 48 horas posteriores se dio la desaparición de 42 individuos, o al menos ese es el reporte que la fiscalía presentó, ya que está cifra de desaparecidos se puede extender incluso hasta aproximadamente 300 individuos en condición de desaparecidos.

Este caso te permitirá hacer conciencia del como la influencia del narcotráfico penetra profundamente en la cotidianidad de la población Mexicana, del cómo está arraigada desde hace décadas y del como un mal gobierno o una “buena idea” mal planteada puede desencadenar una serie de sucesos y acontecimientos que además de dejar muertos e individuos vulnerables, deja en la población un sentimiento profundo de miedo o fobia a este tipo de organizaciones delictivas, además de inculcar una falsa creencia del “Dales lo que quieren y así te dejarán en paz”.

DESARROLLO DEL CASO.

LA HISTORIA DE UNA MATANZA OLVIDADA

Está masacre fue tan brutal y despiadada que no se tiene ni siquiera una cifra concreta y verídica acerca del número de desaparecidos que hubo en este municipio. Una versión más extendida y detallada del caso argumenta que en realidad se calcula una cifra de 300 individuos de los cuales no se conoce su paradero, o si siguen aún con vida y están privados de su libertad, o si son usados

para esclavitud, como ya sea una red de prostitución haciendo énfasis en mujeres, niñas y niños, o trabajo obligado a hombres.

Piedras Negras, en la frontera con Texas se convirtió en un enclave esencial e indispensable para el narcotráfico y desde ahí la organización de los Zetas controlaron, organizaron e indicaron lo que ocurriría en Allende, 60 Kilómetros al sur.

¿LAS AUTORIDADES ESTUVIERON COLUDIDAS?

¿Por qué se tiene la creencia de que las autoridades estuvieron coludidas?

Bueno, se tiene esta afirmación debido a que con este caso se deja a la luz una gran evidencia de que las autoridades locales contaban con nexos a esta organización criminal, que a su vez operaban bajo órdenes de estos mismos.

Una noche anterior al acontecimiento los 20 agentes de la policía municipal fueron instruidos para “no salir a patrullar, ni responder a las llamadas de auxilio que se presentarán” esa no fue la única indicación que recibieron, también les dieron la orden de “levantar a cualquiera con apellido Garza” y los entregaran directamente al grupo criminal.

EL INICIO DE LA MASACRE

La tarde en la que todo comenzó, los sicarios de los Zetas entraron sin previo aviso tirando balazos a cualquiera que se encontraba en el lugar, incluyendo cuatro mujeres de edad mayor y dos niños, además de “levantar a cualquiera que se viera “útil” o a cualquier mujer de “un buen ver”. El Domingo 20 de marzo encontraron la casa de uno de los Garza, dónde capturaron a un hombre, su esposa y un menor de edad.

Los Zetas los metieron en una patrulla policial para trasladarlos a uno de los ranchos de los mismos Garza dónde fueron juntando a los individuos durante todo el fin de semana.

El domingo por la noche llegó el final. Los sacaron de ahí para ejecutarlos, pero antes saquearon totalmente y vandalizaron sus viviendas, no conformes con ello incitaron a los vecinos a saquear las viviendas antes de ser incendiadas. Varios testigos protegidos afirmaron que durante ese saqueo repetían la frase “ahora sí lechoncitos traguen y mamen que mamá puerca se los deja como advertencia”.

En el rancho “Los Tres Hermanos” rociaron los cuerpos con gasolina y los metieron

de a uno en toneles de metal para prenderles fuego: **Después de cinco o seis horas se cocinaron los cuerpos (...) quedaba pura mantequilla. (Echaron los restos en una acequia y en un pozo para que no se viera nada)**”, explica el estudio basado en el expediente.

Está operación no quedó solo allí, ya que un año después del acontecimiento un grupo de sicarios y policías desaparecieron a una pareja, un infante de 6 años y un bebé de meses.

¿ESTE CASO ES PRODUCTO DE UNA VENGANZA?

Las autoridades prácticamente tienen la certeza que este caso es producto de una venganza, debido a que los hermanos Miguel Ángel Treviño Morales (el Z40) y Omar Treviño Morales (el Z42), exlíderes de Los Zetas sospechaban que había al menos 3 traidores en su organización, se creía que estos mismos traidores colaboraban con las autoridades Estadounidenses, además de haber robado al menos 10 millones de dólares en ganancias de la venta de drogas.

Los Zetas identificaron al traidor principal el cual era Alfonso Poncho Cuéllar, quien tenía como empleados a Héctor “El Negro” Moreno y Luis “La Güiche” Garza. Luis era residente de Allende, entonces los Zetas al tener esta información en sus manos decidieron optar por poner en práctica la frase “ojo por ojo”.

ARTÍCULOS DE LA CPEUM RELEVANTES EN EL CASO

Artículo 19. Ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas, a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición.

Artículo 73 XXI. Las leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como electoral.

Artículo 20. El proceso penal será acusatorio y oral. Se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

B. Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada.

PERSONAJES IMPLICADOS EN EL CASO

- ❖ Héctor Moreno Villanueva
- ❖ Alfonso Poncho Cuéllar
- ❖ Luis “La Güiche” Garza
- ❖ Grupo delictivo “Los Zetas”
- ❖ Omar Treviño Morales
- ❖ Miguel Ángel Treviño Morales
- ❖ 20 Agentes de la policía municipal
- ❖ 300 víctimas

BIBLIOGRAFÍA

Juan, P. (BBC) (2016). Así ocurrió la brutal y olvidada masacre de Allende. <https://www.google.com/amp/s/www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37614215.amp>

Milenio [Milenio]. (2024, Enero, 20). Masacre de Allende: “Se siente como que tu patria te traicionó”; aseguran las víctimas [video] YouTube <https://youtu.be/ijXGPL-mUqw?si=wsQcETLB97qWE7SQ>

La octava [La Octava]. (2023, Marzo, 19). El día que los Zetas asesinaron a 300 personas en Allende, Coahuila. [video] YouTube https://youtu.be/Tt_IntlVbUA?si=EIAQ-axHnS6kQFcK

Expediente de caso, La masacre de Allende (2011) CNDH.

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.cndh.org.mx/doctr/2017/1v/a74/2e/Tomo_05_Allende.pdf&ved=2ahUKEwjF2OKo9f6JAxXjJ0QIHfGYIMoQFnoECBQQAQ&usq=AOvVaw38ITvZyDp2aKr65sIJSNvQ

PREGUNTAS.

- ❖ ¿Por qué se cree que este caso es producto de una venganza?
- ❖ ¿Tomando en cuenta lo visto, consideras que las autoridades estuvieron coludidas?
- ❖ ¿En que manera este caso influye nuestra sociedad?
- ❖ ¿Por qué los Zetas optaron por masacrar Allende y no algún otro municipio?
- ❖ Tomando en cuenta el texto, ¿A se refiere la frase “Quedaba pura mantequilla”?

PREGUNTAS MAESTRA.

- ❖ ¿ Hasta que punto del derecho se puede seguir protegiendo a los testigos a pesar de sus crímenes?
- ❖ ¿Qué artículos impiden al gobierno mexicano recolectar testimonios de testigos protegidos por Estados Unidos?